



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 582/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Templo Evangélico Misionero, expediente Nº 1CGC6887.

concesión gratuita de terreno, a favor del Templo Evangélico Misionero, por un plazo de cinco años, en el Sector Huantajaya de la Comuna de Alto Hospicio, de un terreno de 5.200 m2 con la finalidad de construir un centro de capacitación para personas privadas de libertad, para ayudarles a su reinserción social y laboral, para ello se pretenden construir y habilitar talleres para el aprendizaje de oficios con el apoyo en lo espiritual orientado en la fe cristiana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 1075, de fecha 27 de octubre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**